



San Fernando del valle de Catamarca, 22 de agosto de 2022

Sr. Presidente
Concejo Deliberante De S.F.V.C.
Dn. Nicolás Zavaleta
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los de más señores Concejales miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.



AUTOR..... : Conc. Lic. Gilda L. Godoy

ASUNTO : Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la remodelación y puesta en valor de la plaza **LOS PEREGRINOS DE LA VIRGEN**, ubicada en Av. Virgen del Valle (N). Entre Avda. Los Terebintos y calle Polonia.

Fundamentos

El presente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente, se proceda a la remodelación y puesta en valor de la plaza **LOS PEREGRINOS DE LA VIRGEN** (creada por Ordenanza 5967/14), ubicada en Av. Virgen del Valle (N). Entre Av. Los Terebintos y calle Polonia.

Considero sería prioritario que la misma sea un espacio recreativo, un lugar de encuentro, de integración y de intercambio, no solo para los vecinos del sector, sino también para quienes se desplazan permanentemente hacia y desde la Gruta de la Virgen del Valle, y teniendo en cuenta la importante cantidad de personas que realizan actividades deportivas sería muy importante el determinar un espacio para la realización de ejercicios.

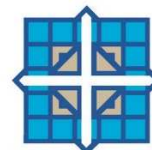
Para esto es necesario que por intermedio de las Áreas municipales correspondientes se proceda a la realización del diseño y planificación del citado espacio verde para que se propicie la renovación integral con la realización de tareas de forestación y parquización, iluminación, instalación de juegos infantiles, aparatos de ejercicios, veredas bebederos bancos etc..

Es prioritario que en el diseño y planificación de la plaza sea considerado el conservar la Gruta existente en el sitio dado que esta fue construida por los vecinos ante la demora que se concretara la Instalación de la Imagen de Nuestra Señora del Valle.

Sin Más solo resta solicitar a mis pares el apoyo con el voto al proyecto adjunto|







San Fernando del Valle de Catamarca:

P R O Y E C T O

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL, Sanciona la Siguiete
ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a través de las Areas correspondientes a la remodelación y puesta en valor de la plaza **LOS PEREGRINOS DE LA VIRGEN** (creada por Ord. 5967/14), ubicada en Av. Virgen del Valle (N). Entre Avda. Los Terebintos y calle Polonia.

ARTÍCULO N° 2.- DISPONESE que en la realización del diseño y planificación del citado espacio verde se realicen la renovación integral del mismo con tareas de forestación y parqueización, iluminación, instalación de juegos infantiles, aparatos de ejercicios, veredas bebederos bancos etc..

ARTÍCULO N° 3.- Facúltese al Departamento Ejecutivo, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTÍCULO N°4.- DE forma.